

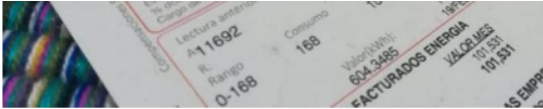
Celsia estará obligada a informar la manera en que diferirá el pago en los diferentes estratos

07 de Mayo de 2020, 08:20 AM



Este proceso lo inició Salomón Torres al notar que no se especificaba en el recibo de pago si la empresa de energía cumpliría diferiendo el pago, pues al atravesar su familia por un crítico momento por causa del Covid-19, en este momento no podría saldar esta cuenta.

Inicialmente esta acción de tutela que interpuso el ibaguereño Salomón Torres era para diferir el pago de su factura de energía en los meses establecidos por la Administración Municipal, esto al encontrarse en una situación económica difícil por causa del Covid-19.



El abogado Joaquín Torres, hijo de Salomón Torres, tomó este proceso que finalmente resultó favorable, beneficiando tanto a este ciudadano como a muchos más colombianos, pues ahora se le exige a la empresa Celsia informar sobre la manera en que están

aplazando los pagos, con el fin de que los ciudadanos conozcan este beneficio y tengan en cuenta el tiempo que pagarán determinado valor.

El accionante al ser estrato 4 en Ibagué y enterarse de este beneficio que anunció la Alcaldía municipal, otorgando alivios económicos para los habitantes de la capital del Tolima a raíz de la crisis económica que vive el país, decidió comunicarse con la entidad prestadora del servicio de energía en la ciudad para conocer la forma en que podría acceder a esta nueva disposición sin encontrar respuesta y obligándolo a impetrar una tutela que finalmente permitió que la empresa difiriera el valor de su factura en el plazo determinado anteriormente y como segunda medida, informar a todos sus usuarios la manera en que se está realizando este proceso.

De esta forma, por medio de la acción de tutela que interpuso Salomón Torres, además de encontrar un alivio económico en medio de la crisis, le otorgó un beneficio a todas las ciudades donde Celsia presta su servicio, pues a partir de la fecha se debe informar a los usuarios, en caso de diferir algún valor de la factura, sobre los meses y valores en que esto se aplicará.